



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER IUDICIAL

La Plata, junio /5 de 2010.

VISTO:

La realización de la "II Jornada de actualización en Investigación Criminal y Ciencias Forenses del Norte", a realizarse en el salón Auditorio del Colegio de Abogados de Junín, el día 17 de junio de 2010, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada actividad permitirá profundizar la capacitación de los integrantes del Ministerio Público Fiscal, desde la faz de la Investigación Criminal y las Ciencias Forenses.

Que se hará hincapié en la importancia del trabajo interdisciplinario y en la función del técnico como personal que acompaña a los/as Agentes Fiscales en la tarea diaria de crecimiento científico e institucional mediante el proceso continuo de asesoramiento.

Que se buscará instaurar el espíritu de "Región" en lo que a la apoyatura técnica en la provincia se refiere, ahondando en el funcionamiento actual del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses del Norte y el alcance de sus incumbencias. Que los temas a abordar, permitirán resaltar la necesidad de la capacitación continua como parte integradora de la encuesta criminal, poniendo en conocimiento de los/as Agentes Fiscales, las innovaciones, actualizaciones y métodos complementarios en la investigación penal.

Que participarán en calidad de docentes los Dres. Mirta Susana Mollo Sartelli, Natalia Egle Ronci, Elina Inés Francisco, Ernesto José Luis Olivera, Emma Virginia Créimer y Juan Manuel Mastrorilli

Que corresponde entonces declararla de interés del Ministerio Público.

Que, por todo ello, la Sra. Procuradora General en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, arts. 12 y 13 de la Ley 12.061)

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés del Ministerio Público la "II Jornada de actualización en Investigación Criminal y Ciencias Forenses del Norte", a realizarse en el salón Auditorio del Colegio de Abogados de Junín, el día 17 de junio de 2010.

Artículo 2º: Designar como docentes a: Mirta Susana Mollo SARTELLI (DNI Nº 12929061); Natalia Egle RONCI (DNI Nº 26016906); Elina Inés FRANCISCO (DNI Nº 27850690); Ernesto José Luis OLIVERA (DNI Nº 32195592); Emma Virginia CREIMER



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER IUDICIAL

(DNI N° 20908585) y Juan Manuel MASTRORILLI (DNI N° 17605830).

Artículo 3º: Autorizar el pago de los gastos que demande la citada actividad de capacitación.

Artículo 4º: Registrese y comuniquese.

REGISTRADO BAJO EI Nº

MEGURAGIAN GENERAL

377/10

MARIÀ DEL CARMEN FALBO Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia.

CARLOS ENRIQUE PETTORUTI

Secretario General

Procuración General de la Suprema Corte de Justicia